CERRILLOS
Municipio Ciudadano

001589

DAEM
Cerrillos

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2022

Cerrillos, 12 AGO. 2022

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia N°100/1715/2022, según los Dictamenes N°E191010 y el N°E236017 ambos del año en curso; que dispone la reincorporación de la funcionaria **Doña JULY MARLENE FRANCO MALDONADO,** Decreto Exento N°202/1255/2021 que aprueba el PADEM 2022; el Decreto Exento N°202/0483/2022 que modifica al Decreto Exento N°202/1255/2021, que aprueba el PADEM 2022 y el Decreto Alcaldicio N°201/0048/2022 y los dispuesto en el D.F.L 1 del Ministerio del trabajo y previsión social; y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Organica Contituicional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

El Dictamen N° E236017/2022, de fecha 18 de julio de 2022 que instruye a la Ilustre Municipalidad de Cerrillos a dar cumplimiento a lo ordenado en el citado oficio N° E191010/2022, que ordena a la reincorporación de la funcionaria aludida a esta entidad Municipal y regulación de sus remuneraciones.

DECRETO:

1.- Déjese sin efecto el Decreto Alcaldicio N°201/0048/2022 de fecha 17 de enero de 2022 que dispuso el "Término de Relación Laboral", de Doña **JULY MARLENE FRANCO MALDONADO,** cédula nacional de identidad N°21.576.208-4

2.-Reincorpórese a Doña **JULY MARLENE FRANCO MALDONADO**, según Dictamen de Contraloría General de la República N°E191010 y N°236017 ambos del año 2022.

3.- Páguese a la funcionaria Doña **JULY MARLENE FRANCO MALDONADO** el pago de lo adeudado de sus remuneraciones a contar del 01-01-2022 y hasta el 31-07-2022.

4.- El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al Subtítulo 21 del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

Georgina Zamorano

LORENA LEONOR FACUSE ROJAS
ALCALDESA

ESC/CAP/vgm
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal